



Para cualquier consulta sobre esta oferta,
dirigirse a:
colectivos.prioritarios@liberbank.es
indicando en el asunto la referencia

EL MEJOR BANCO PARA TI

Ser cliente de Liberbank tiene toda su lógica.



Por su condición de **líder en tu Comunidad Autónoma**, tanto por cuota de mercado, como por número de oficinas y cajeros.



Por sus **holgados niveles de solvencia**, por encima de los requerimientos legales y superiores a la media del sector, lo que para ti significa **confianza**.



Porque los **acuerdos alcanzados entre Liberbank y expertos en gestión** del ahorro a medio y largo plazo como J.P. Morgan Asset Management refuerzan la oferta de productos a tu disposición, a través de los Fondos de Inversión.



Por sus **precios competitivos**, tanto en Hipotecas como en Préstamos Personales.



Y porque es un **banco en continua evolución** tanto en su red de oficinas como en el desarrollo de sus canales digitales.

Promoción especial.

Y ahora, en el marco de esta oferta especialmente diseñada para ti, puedes llevarte...



Busca en esta oferta este sello indicativo de los productos pertenecientes a la promoción.

Por la contratación de alguno de los siguientes productos posterior a la realización de esta oferta:

- ✓ Domiciliar tu Nómina o Seguros Sociales (permanencia de al menos 24 meses, no pudiendo tener domiciliados éstos en idéntico periodo anterior a esta oferta).
- ✓ Contratación de un Depósito Combinado con Fondos de Inversión o contratación/aportación a un Fondo de Inversión o a un Plan de Pensiones, o contratar el servicio de Gestión Delegada de Carteras por importe de al menos 10.000 € (permanencia de al menos 12 meses) e incremento en dicha cuantía de la posición en Fondos de Inversión o Planes de Pensiones.
- ✓ Contratación de un Préstamo Personal, Hipoteca, Préstamo Negocios o Crédito Negocios por importe de al menos 5.000 €.

¿Cómo acceder a esta promoción?

Es muy fácil, una vez que hayas hecho una de las operaciones indicadas, solo tienes que solicitarlo en tu oficina, donde se encargarán de tramitar tu solicitud.

CUENTA NEGOCIOS

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

El Banco está adscrito al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (RDL 16/2011, de 14 de octubre). Para depósitos en dinero, el importe máximo garantizado es de 100.000 € por depositante en cada entidad de crédito.

Pequeña empresa, sumamos ventajas.

Reduce gastos de tu negocio y benefíciate de grandes ventajas.



Sin comisiones⁽¹⁾

- ✓ De mantenimiento de la cuenta.
- ✓ De administración de la cuenta.
- ✓ Por emisión de transferencias ordinarias nacionales en euros realizadas a través de su banca digital por Internet.
- ✓ Por negociación y compensación de cheques nacionales en euros.⁽²⁾
- ✓ Por emisión, mantenimiento y renovación de tarjeta de débito vinculada a la Cuenta Negocios. Aplicable a una tarjeta por cada interviniente de la cuenta.



Financiación

- ✓ En condiciones preferentes para tu negocio.
- ✓ Acceso a las líneas ICO para empresas y autónomos.

Asesoramiento jurídico

Contrata tu Cuenta Negocios y tendrás una suscripción anual gratuita⁽³⁾ a **Legálitas Protección Jurídica Liberbank**, que incluye:



- ✓ Asesoramiento jurídico urgente 24 horas.
- ✓ Sin esperas, sin citas y sin desplazamientos.
- ✓ Teléfono de atención exclusivo, siempre atendido por un abogado experto en la materia.
- ✓ Redacción y revisión de escritos, contratos, cartas de reclamación y documentación extrajudicial.
- ✓ Servicio de mediación en conflictos extrajudiciales.
- ✓ Análisis de viabilidad de recuperación de deudas.
- ✓ Cobertura nacional, también presencial gracias a una red nacional de despachos.
- ✓ Actualizados en las novedades legislativas referentes a Pymes y Autónomos.

Oferta válida hasta 10/04/2019. (1) Cumpliendo los siguientes requisitos:

- Domiciliación en la Cuenta Negocio del pago mensual de los Seguros Sociales desde la fecha de adhesión al Plan Cuenta Negocios, y tener contratados la banca digital y el Correo Web.
- Los titulares de la Cuenta Negocio tendrán que estar dados de alta en los servicios de Banca digital y Correo Web.

(2) Servicio de Negociación y compensación de cheques.

(3) El coste de este servicio tiene la condición de rendimiento de capital mobiliario en especie, y está sujeto al pago de una retención del 19 %, de conformidad con la normativa fiscal vigente. Liberbank S.A. se hará cargo del coste y del pago de dicha retención. Estos beneficios no serán de aplicación a los clientes y/o contratos que se encuentren en situación de morosidad o en cualquier otra situación de irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones con Liberbank.

PRÉSTAMO IMPUESTOS

Te facilitamos la gestión del pago de tus impuestos.

Domicilia los pagos con nosotros y evita recargos e intereses.



- ✓ **Liquidez** para el pago de las obligaciones tributarias.
- ✓ **Optimiza la planificación** de tus flujos de tesorería.
- ✓ **Ausencia de recargos** por pagar fuera de plazo ya que al disponer de financiación, puedes afrontar tus obligaciones en fecha.
- ✓ **Financiación de impuestos de 2 hasta 3 meses**, con amortización mensual.
- ✓ **Sin comisiones** de estudio, cancelación o amortización anticipada, únicamente una comisión de apertura del 1,25 % con un importe mínimo de 50 €.
- ✓ **0 % interés. TAE desde 7,78 % y hasta 14,28 %** para operaciones superiores a 3.000 €.⁽¹⁾

Oferta válida hasta el 31/03/2019. Financiación condicionada a la aprobación por Grupo Liberbank tras haber verificado y contrastado todos los datos facilitados con la documentación correspondiente en cada caso. El cálculo de la TAE que se incluye a continuación es válido para los importes, plazos y vinculación indicada, cualquier variación de estos puede hacer variar la TAE. (1) TAE mínima 7,96 % para una operación de préstamo por importe de 20.000 € formalizada el 01/01/2019, a plazo de 3 meses, tipo de interés nominal 0 % y comisión de apertura de 250 € (1,25 % con mínimo de 50 €); las cuotas mensuales serían de 6.666,67 € los dos primeros meses y una última cuota el 01/04/2019 de 6.666,66 € ascendiendo al importe total adeudado que incluye cuotas y gastos a 20.250 €. TAE de 14,62 % calculada para una operación de préstamo por importe de 3.000 € formalizada el 01/01/2019 a plazo de 2 meses, tipo de interés nominal 0 % y comisión apertura de 50 € (importe mínimo de esta comisión al ser inferior al 1,25 % estándar, las cuotas mensuales serían de 1.500 € cada mes; el importe adeudado que incluye cuotas y gastos asciende a 3.050 €.

PRÉSTAMO NEGOCIOS

Reforzamos la estructura de tu empresa.

Te dotamos de la estabilidad que necesitas.



- ✓ **Plazo máximo de 8 años.**
- ✓ **Sin comisiones** de estudio.
- ✓ **Comisión de amortización** anticipada parcial o total de 1 %.
- ✓ **Comisión de apertura** de solo 100 €.

Elige el tipo de préstamo que prefieres.

A TIPO FIJO

TIN **2,65%** TAE desde **2,81%**⁽²⁾

A TIPO VARIABLE

Desde **Euríbor + 2,15%** TAE variable desde **2,29%**⁽³⁾

Oferta válida hasta 31/03/2019. Financiación condicionada a la aprobación por Grupo Liberbank tras haber verificado y contrastado todos los datos facilitados con la documentación correspondiente en cada caso y debiendo tener en cuenta el plazo que la aprobación y formalización de estas operaciones requiere. El cálculo de la TAE que se incluye a continuación es válido para los importes, plazos y vinculación indicada, cualquier variación de estos puede hacer variar la TAE. (2) TAE 2,81 % para una operación de préstamo por importe de 30.000 € formalizada el 01/01/2019, a plazo de 96 meses, tipo de interés nominal 2,65 % y comisión de apertura de 100 €; las cuotas mensuales serían de 347,66 € y una última cuota el 01/01/2027 de 346,15 € ascendiendo al importe total adeudado que incluye cuotas y gastos a 33.473,85 €. TAE 3,26 % para una operación de préstamo por importe de 5.000 € formalizada el 01/01/2019, a plazo de 96 meses, tipo de interés nominal 2,65 % y comisión de apertura de 100 €; las cuotas mensuales serían de 57,94 € y una última cuota el 01/01/2027 de 58,02 € ascendiendo al importe total adeudado que incluye cuotas y gastos a 5.662,32 €. (3) TAE a tipo variable 2,29 %, calculada para una operación de préstamo por importe de 30.000 € formalizada el 01/01/2019, a plazo de 96 meses, tipo de interés nominal 2,15 % y comisión de apertura de 100 €. El Euríbor utilizado es el publicado en el BOE de fecha 02/01/2019: -0,129 % no obstante hay que tener en cuenta que en el supuesto de que el Euríbor resultase para algún concreto periodo de intereses inferior a cero (0), se entenderá que, a efectos del cálculo del tipo de interés ordinario aplicable, dicha referencia es igual a cero (0), siendo el tipo de interés aplicable durante ese periodo equivalente al diferencial pactado. Las cuotas mensuales serían de 340,84 € y una última cuota el 01/01/2027 de 339,89 € ascendiendo al importe total adeudado que incluye cuotas y gastos a 32.819,69 €. TAE a tipo variable 2,73 %, calculada para una operación de préstamo por importe de 5.000 € formalizada el 01/01/2019, a plazo de 96 meses, tipo de interés nominal 2,15 % y comisión de apertura de 100 €; las cuotas mensuales serían de 56,81 € y una última cuota el 01/01/2027 de 56,28 € ascendiendo al importe total adeudado que incluye cuotas y gastos a 5.553,23 €. Operación de financiación para captación de negocio (nuevos clientes y operaciones de clientes sin saldo de activo en la entidad).

CRÉDITO NEGOCIOS

El crédito que necesitas para que crezca tu empresa.



- ✓ **Plazo máximo de 12 meses.**
- ✓ **Sin comisiones** de estudio.
- ✓ **Liquidación trimestral** de los intereses.
- ✓ **Comisión de apertura** de solo 100 €.

Elige el tipo de préstamo que mejor se adapta a tus necesidades.

A TIPO FIJO

TIN **1,85%** TAE desde **2,23%**⁽⁴⁾

A TIPO VARIABLE

Desde **Euríbor + 1,85%** TAE variable desde **2,23%**⁽⁵⁾

Oferta válida hasta 31/03/2019. Financiación condicionada a la aprobación por Grupo Liberbank tras haber verificado y contrastado todos los datos facilitados con la documentación correspondiente en cada caso y debiendo tener en cuenta el plazo que la aprobación y formalización de estas operaciones requiere. El cálculo de la TAE que se incluye a continuación es válido para los importes, plazos y vinculación indicada, cualquier variación de estos puede hacer variar la TAE. Plazo máximo de 12 meses. (4) TAE 2,23 % para una operación de préstamo por importe de 30.000 € formalizada el 01/01/2019, tipo de interés nominal 1,85 % y comisión de apertura de 100 €; la primera cuota de intereses trimestrales de 140,29 € y las dos últimas cuotas trimestrales de 141,83 €, el importe total adeudado que incluye cuotas y gastos es 30.662,70 €. TAE 3,98 % para una operación de préstamo por importe de 5.000 € formalizada el 01/01/2019, tipo de interés nominal 1,85 % y comisión de apertura de 100 €; la primera cuota de intereses trimestrales de 23,38 € y las dos últimas cuotas trimestrales de 23,64 €, el importe total adeudado que incluye cuotas y gastos a 5.193,79 €. (5) TAE a tipo variable 2,23 %, calculada para una operación de préstamo por importe de 30.000 € formalizada el 01/01/2019, tipo de interés nominal 1,85 % y comisión de apertura de 100 €. El Euríbor utilizado es el publicado en el BOE de fecha 02/01/2019: -0,129 % no obstante hay que tener en cuenta que en el supuesto de que el Euríbor resultase para algún concreto periodo de intereses inferior a cero (0), se entenderá que, a efectos del cálculo del tipo de interés ordinario aplicable, dicha referencia es igual a cero (0), siendo el tipo de interés aplicable durante ese periodo equivalente al diferencial pactado. La primera cuota de intereses trimestrales de 140,29 € y las dos últimas cuotas trimestrales de 141,83 €, el importe total adeudado que incluye cuotas y gastos a 30.662,70 €. TAE a tipo variable 3,98 % para una operación de préstamo por importe de 5.000 € formalizada el 01/01/2019, tipo de interés nominal 1,85 % y comisión de apertura de 100 €; la primera cuota de intereses trimestrales de 23,38 € y las dos últimas cuotas trimestrales de 23,64 €, el importe total adeudado que incluye cuotas y gastos a 5.193,79 €. En saldos acredores se aplica el interés vigente en las cuenta corriente ordinaria. El tipo de interés de demora es del 29 % con una comisión sobre mayor exceso de 4,50 % con un mínimo de 15 €. Operación de financiación para captación de negocio (nuevos clientes y operaciones de clientes sin saldo de activo en la entidad).

TERMINALES PUNTO DE VENTA (TPV)

Reduce los riesgos y tareas de manejo de efectivo.

Los pagos con tarjeta ayudarán a incrementar las ventas de tu negocio.



TPV Fijo.

Ideal para los comercios que realizan la mayor parte de sus cobros en mostrador.



TPV Inalámbrico.

Pensado para realizar cobros desde cualquier punto de su local, como sucede en hostelería y restauración.



TPV Móvil GPRS.

Perfecto para profesionales que necesitan autonomía total de cobro, como el transporte público o turismo.



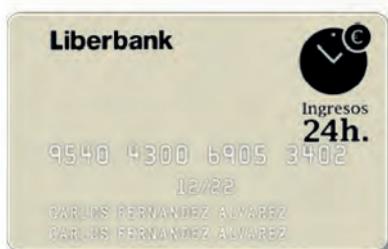
TPV Virtual.

Imprescindible para cualquier negocio a través de internet.

TARJETA PARA INGRESOS

Ingresa tu recaudación cómodamente en el cajero.

Con disponibilidad total: 24 horas al día, 365 días al año.



Más rápido
el dinero se refleja en la cuenta al instante.



Más seguro
ya que evitas acumular efectivo en tu negocio.



Puedes delegar
la acción en un empleado o persona de confianza.

PROMOCIÓN NÓMINA

Trae tu nómina y quédate tranquilo.

Te damos la bienvenida con una oferta pensada para ti.



Una tableta Samsung. o Ingreso en cuenta de 150 €. o Seguro de Hogar GRATIS durante 1 año.

Adicionalmente: al contratar este producto **100€ DE REGALO** infórmate en la página 2

Promoción válida hasta 30/06/2019. Promoción limitada a 600 unidades de tableta. Podrán participar en la promoción clientes y no clientes que domicilien su nómina con los siguientes requisitos de vinculación: (i) domiciliación de nómina o pensión superior a 600 € (compromiso de permanencia de 24 meses), (ii) contratación de una tarjeta de débito por titular de la cuenta, (iii) contratación del servicio de Banca digital y (iv) registro del email y teléfono móvil del cliente. Promoción no aplicable a titulares de préstamos hipotecarios (nuevos o antiguos) con tipo bonificado por domiciliación de haberes y clientes que hubiesen domiciliado el ingreso de nómina/pensión/desempleo en una cuenta de una entidad del grupo en los doce meses anteriores a la promoción. Los clientes adquieren un compromiso de permanencia en la entidad para los productos requeridos por la promoción de 24 meses ininterrumpidos. Se considera nómina los ingresos de pagos regulares identificados como tal procedentes de empresas privadas u organismos públicos, no teniendo la consideración de nómina la domiciliación de los seguros sociales de los autónomos, las percepciones por desempleo, las transferencias de otras entidades cuya referencia de origen sea distinta a la de nómina, ni tampoco los ingresos en efectivo, cheques, ni traspasos desde otras cuentas. Promoción no acumulable a otras promociones u ofertas. El plazo de entrega de la tableta y del ingreso en cuenta será aproximadamente de 2 meses desde la fecha en que el cliente cumpla todos los requisitos de la promoción. El plazo del Seguro de Hogar entra en vigor desde la fecha en que el cliente cumpla todos los requisitos de la promoción. Promoción limitada a un solo seguro por titular. Capitales asegurados serán: del Continente el valor resultante de la simulación de TpNet en función de su ubicación, el Contenido 18.000 €. Las coberturas del seguro serán las habituales del producto Seguro Multirisgo Hogar Protección. Si el cliente quiere contratar garantías o suplementos opcionales (accidentes personales, vehículos y embarcaciones en garaje, etc.) irán con cargo a la cuenta del cliente y podrán ser añadidos una vez haya transcurrido 24 horas desde la formalización del seguro. Seguros mediados por Liberbank Mediación, Operador de Banca Seguros Vinculado, SLU con CIF B24242067 o por Banco de Castilla-La Mancha Mediación, Operador de Banca Seguros Vinculado, SAU con CIF A45424553; inscritos en el Registro previsto en el artículo 52 de la Ley 26/2006 con las claves OV0009 y OV0020 respectivamente. Concertado seguro de responsabilidad civil profesional y capacidad financiera de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de dicha Ley. La relación de compañías aseguradoras con contrato de agencia, así como las condiciones de las pólizas, se encuentran disponibles en la página de cada producto de seguros en www.liberbank.es. Promoción limitada a un solo incentivo por titular. Consulte las bases de la promoción en su oficina. A efectos fiscales esta promoción tiene la consideración de rendimiento en especie y está sujeta a ingreso a cuenta para tableta y Seguro de Hogar y de rendimiento monetario con retención a cuenta para el ingreso a cuenta, según la normativa fiscal vigente, que se realizarán a cargo de la entidad.

SERVICIO NÓMINA

Saca partido al domiciliar tu nómina.

Con Liberbank tendrás acceso a productos y servicios en condiciones muy ventajosas.



Anticipo Nómina.

- ✓ Ponemos a tu disposición un anticipo de hasta 3 nóminas.
- ✓ Al 0 % de interés nominal, TAE 12,38 %⁽¹⁾
- ✓ Plazo de 6 meses y un máximo de 3.000 €.
- ✓ Comisión de apertura: 100 €.

Tarjetas Liberbank.
Sin comisión de emisión en las tarjetas de crédito o débito de nuestro amplio catálogo de tarjetas Visa y Mastercard.

Servicio de Alertas a Móviles.
Podrás recibir tanto en tu móvil como por email de forma inmediata el aviso de ingreso de tu nómina así como cualquier otro tipo de movimiento que se produzca en tu cuenta o tarjeta.

Préstamos personales e hipotecarios bonificados.
Accede en condiciones preferentes a la financiación que necesitas.

Domiciliaciones.
Te gestionamos gratuitamente la domiciliación de tus recibos.

(1) TAE 12,38 %, calculada para un anticipo de 3.000 €, a plazo de 6 meses, tipo de interés nominal anual 0 % y comisión de apertura de 100 €, las cuotas mensuales serán de 500 €. El importe total adeudado que incluye cuotas y gastos asciende a 3.100 €.

CUENTA SIN

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

El Banco está adscrito al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (RDL 16/2011, de 14 de octubre). Para depósitos en dinero, el importe máximo garantizado es de 100.000 € por depositante en cada entidad de crédito.

Ahórrate la comisiones.

CUENTA
SINSIN comisiones.⁽¹⁾Y ahora
¡todas las
transferencias
ordinarias
GRATIS!⁽²⁾

- ✓ Si tienes **nómina o pensión**.
Superior a 600 € y 300 €/mes respectivamente.
Y un saldo medio en la cuenta superior a 1.000 €.
- ✓ Si eres **autónomo**.
Domicilias tu seguro social de autónomos.
Y un saldo medio en la cuenta superior a 1.000 €.
- ✓ O simplemente si tienes un **saldo medio** en la cuenta de más de 6.000 €.

(1) Sin comisiones de mantenimiento y administración de la cuenta siempre que tengas un saldo medio superior a 1.000 € y además, domicilies la nómina por importe superior a 600 €/mensuales, o bien una pensión superior a 300 €/mensuales, o si eres autónomo, domicilies el seguro social correspondiente en tu cuenta SIN; también y como requisito único, siempre que tengas un saldo medio superior a 6.000 € en dicho producto. Sin comisiones por ingreso de cheques nacionales emitidos en euros (negociación y compensación de cheques). Sin comisiones de mantenimiento de la tarjeta de débito, siempre que realices dos compras al mes desde la contratación de la Cuenta SIN (una tarjeta gratuita para cada titular de la cuenta). (2) Sin comisiones por emisión de todas las transferencias ordinarias en euros, tanto nacionales como aquellas con destino a países del espacio común europeo (zona SEPA y cuentas de beneficiarios identificadas con código IBAN), y que realices a través de banca digital.

TARJETA en 3

No te quedes sin hacer esas compras «imprescindibles».

Fraccionalas automáticamente en 3 meses.

- ✓ Tarjeta gratuita, haciendo al menos una compra al año.
- ✓ Para compras de **100 € a 1.000 €, que se fraccionan en 3 meses al momento**, por solo 7 € de gestión⁽³⁾, sin trámites ni papeleos.
- ✓ Sin coste por cancelación anticipada del saldo pendiente.
- ✓ Y recuerda que al pagar con tu tarjeta te beneficias de siguientes **seguros**:
 - Asistencia en viaje.
 - Seguro de accidentes.



tus | com | pras
mes 1 | mes 2 | mes 3

(3) TAE mínima 4,292%, tipo de interés nominal 0%; ejemplo para una compra de 1.000 € realizada el 1 de marzo, primera cuota el 1 de abril de 340,33 € (amortización deuda de 333,33 € y 7 € por gastos de gestión) y dos cuotas el 1 mayo y el 1 junio por importe de 333,33 € respectivamente. Total pagado 1.007 €. TAE máxima 52,544 %, tipo de interés nominal 0%; ejemplo para una compra de 100 € realizada el 1 de marzo: primera cuota el 1 de abril de 40,33 € (amortización deuda de 33,33 € y 7 € por gastos de gestión) y dos cuotas el 1 mayo y el 1 junio por importe de 33,33 € respectivamente. Total pagado 107 €. En ambos ejemplos se considera exenta la comisión de mantenimiento anual de 7 € de la tarjeta de crédito, al realizar al menos una operación al año. Límite de crédito máximo de la tarjeta 1.000 €. Para conocer las coberturas de los seguros asociados a la tarjeta, consulta las pólizas disponibles en nuestra web.

MASTERCARD MÁS

Te devolvemos hasta el 5 % de tus compras.

Con tu nueva tarjeta Más, de pago aplazado.



- ✓ Disfruta de un 5 % de devolución⁽¹⁾ de tus compras durante el primer uso de la tarjeta.
- ✓ Además, disfruta de un 2 % en las compras posteriores al primer mes de uso, y hasta completar un año desde el alta.
- ✓ Elige cómo y cuánto pagar al mes:
 - Cantidad fija.
 - Porcentaje.
- ✓ Con la última tecnología:
 - Contactless acercando la tarjeta al terminal.
 - Liberbank Pay con tu móvil Android y olvídate de llevar tarjetas.

NUEVO

Credit Cards
DAYS

(*) Promoción válida al contratar, entre el 20 de marzo de 2018 y el 31 de diciembre de 2019, una tarjeta Mastercard Más, de pago aplazado, siempre que no dispongas de otra tarjeta de la misma modalidad en vigor al inicio de la promoción. No se incluyen en la promoción las tarjetas de empresa. Máximo una tarjeta a bonificar por cliente. En el caso de algunas transacciones, como pagos en el extranjero y retiradas de efectivo, las TAE de los ejemplos podrían variar. Ejemplo para la tarjeta Mastercard Más: TAE 26,28 % (TIN 23,40 %) calculada para un ejemplo de un crédito de 1.500 euros dispuesto en enero de 2019 mediante tarjeta para la adquisición de bienes y servicios, reembolso en plazo de 12 meses, siendo el importe total adeudado de 1.646,26 euros, abonado mediante 7 cuotas mensuales iguales de 195 euros, 8ª de 135,24 euros, 9ª de 70,34 euros, 10ª de 36,54 euros, 11ª de 20 euros y 12ª de 19,14 euros. (El importe de las cuotas no podrá superar el 50 % de la deuda pendiente, con un importe mínimo de 20 euros, salvo la cuota final). La devolución se abonará con periodicidad mensual en la cuenta vinculada a la tarjeta y será del 2 % de las compras realizadas con la tarjeta desde la fecha de alta y durante 12 meses, al que se une el 3 % de devolución de todas las compras que se realicen durante el primer mes en que se utilice. Para acceder a la promoción el titular de la tarjeta deberá abstenerse de realizar amortizaciones anticipadas de la deuda durante la misma. Consulta las condiciones de la promoción en tu oficina o en la web.

MASTERCARD/VISA CLASSIC

Eliminamos los intereses de tus compras.

Disfruta de 3 meses⁽²⁾ sin intereses al comprar con tu tarjeta de crédito Classic.



- ✓ 0 % de interés, en pago aplazado aplicado a todas las compras incluidas en los tres extractos siguientes al primer uso de la tarjeta.
- ✓ Elige cómo y cuánto pagar al mes:
 - Cantidad fija.
 - Porcentaje.
- ✓ Con la última tecnología:
 - Contactless acercando la tarjeta al terminal.
 - Liberbank Pay con tu móvil Android y olvídate de llevar tarjetas.

NUEVO



Credit Cards
DAYS

(**) Promoción válida para altas de tarjetas de crédito Mastercard Classic y Visa Classic emitidas desde el 20/03/2018 hasta el 31/12/2019 bajo la modalidad de pago aplazado. No se aplicarán intereses a las compras o retiradas en efectivo realizadas dentro de los tres primeros extractos de liquidación desde la primera compra. Las tarjetas de crédito Mastercard Classic y Visa Classic emitidas en el citado periodo promocional bajo la modalidad de pago fin de mes, podrán también acceder a la promoción, para lo que deberán modificar la forma de pago a aplazado (ya sea cuota fija o un % de la deuda) por cualquiera de los canales disponibles dentro del periodo promocional, no aplicando intereses a las compras o retiradas en efectivo realizadas dentro de los tres primeros extractos de liquidación desde el cambio de la forma de pago. Para acceder a la promoción, la tarjeta deberá permanecer en la modalidad de pago aplazado y su titular abstenerse de realizar amortizaciones anticipadas de la deuda durante al menos el periodo de no aplicación de intereses. No se incluyen en la promoción las tarjetas de Empresa. Máximo una tarjeta a bonificar por cliente. Ejemplos para la tarjeta Mastercard Classic: compra de 1.500 euros realizada el 16 de enero de 2019 con reembolso en 3 cuotas iguales de 500 euros sin intereses, TAE 0 % calculada sin aplicar la comisión de emisión, siempre que se trate de la primera tarjeta de crédito del cliente, siendo el importe total adeudado de 1.500 euros. Compra de 1.500 euros realizada el 16 de enero de 2019 con reembolso en 12 meses: 3 cuotas de 141,64 euros (sin interés los tres primeros meses, aplicando todo al capital), de la 4ª cuota a la 11ª cuota, 141,64 euros cada mes, y 12ª cuota de 43,82 euros, TAE 13,78 % (TIN 23,40 %) aplicada en 9 meses) calculada sin aplicar la comisión de emisión en el caso de que se trate de la primera tarjeta de crédito del cliente, siendo el importe total adeudado de 1.601,86 euros. En caso de no haberse aplicado la promoción, el importe total adeudado sería de 1.698,70 euros (11 cuotas mensuales de 141,64 euros y 12ª 140,66 euros), TAE 26,36 % (TIN 23,40 %). Para algunas transacciones, como pagos y retiradas de efectivo en el extranjero, las TAE de los ejemplos podrían variar. Consulta las condiciones de la promoción en tu oficina o en la web.

PRÉSTAMO AHORA TU COCHE

Vuelve a sentir la ilusión de estrenar coche.

Aprovecha esta oportunidad para sentirte libre.



Consigue tu nuevo coche con las mejores condiciones.

TIN **5,15%**

TAE **6,06%**⁽¹⁾

y con un plazo hasta 10 años.

Oferta válida hasta 31/03/2019. (1) TAE 6,06%, calculada para una operación de Préstamo por importe de 20.000,00 €, a plazo de 10 años, tipo de interés nominal anual 5,15% comisión de apertura de 0,00 euros, con un coste del seguro de vida de 86,25€ anuales para la cantidad citada considerando un titular de 30 años, para una operación formalizada el 01/01/2019, las cuotas mensuales serían de 213,60 € y la 120ª de 213,68 €. El importe total adeudado que incluye cuotas y gastos asciende a 26.494,58 €. En caso de incumplimiento el tipo de interés se incrementará en: 1,00 % por no domiciliación de la nómina o seguros sociales en el caso de autónomos, 0,25 % por la no contratación del seguros de vida. En el supuesto de incumplimiento de todas las condiciones el tipo de interés nominal anual será el 6,40% y la TAE será 6,59%, calculada para una operación de 20.000,00 € a plazo de 10 años y comisión de apertura de 0,00 euros. Cuota mensual 226,08 € y la 120ª cuota de 225,98 €. El importe total adeudado de las cuotas asciende a 27.129,50 €. Oferta condicionada a: la domiciliación de nómina o domiciliación de seguros sociales en el caso de autónomos y la contratación en Liberbank de un seguro de vida vinculado al Préstamo. La revisión de estos cumplimientos se realizará semestralmente. Seguros mediados por Liberbank Mediación, Operador de Banca Seguros Vinculado, SLU con CIF B24242067 o por Banco de Castilla-La Mancha Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado SAU con CIF A45424553 (perteneciente al Grupo Liberbank); inscritos en el Registro previsto en el artículo 52 de la Ley 26/2006 con la clave OV0009 y OV0020 respectivamente. Concertado seguro de responsabilidad civil profesional y capacidad financiera de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de dicha Ley. La relación de compañías aseguradoras con contrato de agencia se encuentra disponible en cada apartado de seguros en www.liberbank.es. Coberturas del seguro según las condiciones generales y particulares de la póliza. La concesión de operaciones de riesgo está sujeta a los criterios de riesgo de la entidad, debiendo tener en cuenta el plazo que la aprobación y formalización de estas operaciones requiere.

PRÉSTAMO AHORA TÚ

Ahora es el momento de pensar en ti.

Aprovecha esta oportunidad para dar forma a tus ilusiones y proyectos.



¿Y tú qué quieres?

Haz realidad tus deseos con las mejores condiciones.

TIN **6,65%**

TAE **7,63%**⁽²⁾

y con un plazo hasta 10 años.

Oferta válida hasta 31/03/2019. (2) TAE 7,63%, calculada para una operación de Préstamo por importe de 20.000,00 €, a plazo de 10 años, tipo de interés nominal anual 6,65% y comisión de apertura de 0,00 euros, con un coste del seguro de vida de 86,25 € anuales para la cantidad citada considerando un titular de 30 años, para una operación formalizada el 01/01/2019, las cuotas mensuales serían de 228,63 € y la 120ª de 227,88 €. El importe total adeudado que incluye cuotas y gastos asciende a 28.297,35€. En caso de incumplimiento el tipo de interés se incrementará en: 1,00 % por no domiciliación de la nómina o seguros sociales en el caso de autónomos, 0,25 % por la no contratación del seguro de vida. En el supuesto de incumplimiento de todas las condiciones el tipo de interés nominal anual será el 7,90% y la TAE será 8,19%, calculada para una operación de 20.000,00 € a plazo de 10 años y comisión de apertura de 0,00 euros. Cuota mensual 241,60 € y la 120ª cuota de 241,47 €. El importe total adeudado de las cuotas asciende a 28.991,87 €. Oferta condicionada a: la domiciliación de nómina o domiciliación de seguros sociales en el caso de autónomos y la contratación en Liberbank de un seguro de vida vinculado al Préstamo. La revisión de estos cumplimientos se realizará semestralmente. Seguros mediados por Liberbank Mediación, Operador de Banca Seguros Vinculado, SLU con CIF B24242067 o por Banco de Castilla-La Mancha Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado SAU con CIF A45424553 (perteneciente al Grupo Liberbank); inscritos en el Registro previsto en el artículo 52 de la Ley 26/2006 con la clave OV0009 y OV0020 respectivamente. Concertado seguro de responsabilidad civil profesional y capacidad financiera de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de dicha Ley. Coberturas recogidas en las Condiciones Generales y Particulares de las pólizas. La concesión de operaciones de riesgo está sujeta a los criterios de riesgo de Liberbank, debiendo tener en cuenta el plazo que la aprobación y formalización de estas operaciones requiere.

HIPOTECA AHORA

No le des más vueltas, esta es tu Hipoteca.

Aprovecha estas condiciones para comprar o cambiar tu casa hoy.

Al contratar este producto
100€ DE REGALO
infórmate en la página 2



TIPO FIJO

- ✓ Importe hasta el 80 % de valor de tasación.
- ✓ Plazo: hasta 30 años.
- ✓ Sin comisión de apertura y de estudio.

A 10 años desde

TAE **3,00%**⁽¹⁾
TIN **1,50%**

A 15 años desde

TAE **2,91%**⁽¹⁾
TIN **1,55%**

A 20 años desde

TAE **3,16%**⁽¹⁾
TIN **1,90%**

Oferta válida hasta 31/01/2019. La concesión de operaciones de riesgo está sujeta a los criterios de riesgo de Liberbank, debiendo tener en cuenta el plazo que la aprobación y formalización de estas operaciones requiere. Oferta condicionada a (i) la domiciliación por parte de los prestatarios de nómina/s por un importe superior a 2.000 € mensuales o a la domiciliación de seguros sociales en el caso de autónomos, (ii) la contratación a través de Liberbank de los siguientes productos y servicios: un Seguro de Multirriesgo hogar, la contratación por parte de todos los titulares del Préstamo de al menos una tarjeta de crédito y a la realización de compras con las mismas por un importe superior a 1.500 € por año, contratación de un seguro de vida vinculado al Préstamo y un Plan de Pensiones con una aportación anual mínima de 600 €. El importe del Préstamo no podrá superar el 80 % del valor de tasación. (1) TAE 3,00 % para plazo de 10 años, tipo de interés nominal 1,50 %; TAE 2,91 % para plazo de 15 años, tipo de interés nominal 1,55 %; TAE 3,16 % para plazo de 20 años, tipo de interés nominal 1,90 %; calculada para una operación de Préstamo hipotecario para financiar la compra de una vivienda a plazo por un importe de 150.000 €, formalizada el 01/03/2018, e incluyendo para su cálculo costes de tasación (286,41 €), gestoría (456,17 €), Seguro Multirriesgo Hogar anual (265,27 €), búsquedas registrales (24,20 €) y seguro de vida vinculado al Préstamo durante toda la vida del Préstamo con una prima anual de 627,38 € considerando un titular de 30 años. Las TAE se han calculado bajo la hipótesis de que los gastos mantienen el valor que se ha citado y que no varían durante toda la vida del Préstamo, en cuyo caso la cuota mensual será siempre atendiendo al plazo de los años de 1.346,87 € para 119 meses y una última cuota el 01/06/2028 de 1.347,22 €; 934,49 € para 179 meses y una última cuota el 01/06/2033 de 935,41 €; 751,74 € para 239 meses y una última cuota el 01/06/2038 de 752,26 €. Semestralmente se revisará el cumplimiento de las condiciones descritas y en el caso de no cumplirse alguna de las condiciones el tipo de interés nominal puede incrementarse hasta alcanzar un máximo del 2,60 %, 2,65 %, 3,00 %, según corresponde a 10, 15 y 20 años respectivamente, en función de los productos no contratados. La TAE y, por tanto, las cuotas, variarán con las revisiones del tipo de interés nominal en el supuesto de que no se cumplan las condiciones establecidas o los gastos no se mantengan en los importes estimados. En el supuesto de que el tipo de interés nominal se incrementase hasta el 2,60 %, 2,65 %, 3,00 % manteniendo igual el resto de condiciones, la TAE sería 3,31 %, 3,24 %, 3,53 %, para 10, 15 y 20 años respectivamente. La cuota mensual será siempre atendiendo al plazo de los años de 1.420,88 € para 119 meses y una última cuota el 01/06/2028 de 1.420,88 €; 1.010,81 € para 179 meses y una última cuota el 01/06/2033 de 1.010,79 €; 831,90 € para 239 meses y una última cuota el 01/06/2038 de 830,68 €.

TIPO VARIABLE

- ✓ Importe hasta el 80 % de valor de tasación.
- ✓ Plazo hasta 30 años.
- ✓ Sin comisiones de apertura ni estudio.
- ✓ Cancelación parcial: 0 %.

Desde

Euríbor + 0,89%

TAE variable desde
2,17%⁽²⁾

TIN primeros 18 meses
1,75%⁽³⁾

Oferta válida hasta 31/01/2019. La concesión de operaciones de riesgo está sujeta a los criterios de riesgo de Liberbank, debiendo tener en cuenta el plazo que la aprobación y formalización de estas operaciones requiere. Oferta condicionada a (i) la domiciliación por parte de los prestatarios de nómina/s por un importe superior a 2.000 € mensuales o a la domiciliación de seguros sociales en el caso de autónomos, y a la contratación en Liberbank de: (ii) un Seguro Multirriesgo Hogar, (iii) al menos una tarjeta de crédito por parte de todos los titulares del Préstamo y a la realización de compras con las mismas por un importe superior a 1.500 € por año, (iv) de un seguro de vida vinculado al Préstamo y (v) de un Plan de Pensiones, con una aportación anual mínima de 600 €. Revisión semestral, en el caso de no cumplirse alguna de las condiciones el diferencial puede incrementarse hasta alcanzar un máximo del 1,99 %, en función de los productos no contratados. El importe del Préstamo no podrá superar el 80 % del valor de tasación (2) TAE Variable 2,17 %, calculada para una operación de Préstamo hipotecario para financiar la compra de una vivienda a plazo de 30 años, por un importe de 150.000 €, incluyendo para su cálculo costes de tasación (286,41 €), gestoría (456,17 €), Seguro Multirriesgo Hogar anual (265,27 €), búsquedas registrales (24,20 €) y seguro de vida vinculado al Préstamo durante toda la vida del Préstamo con una prima anual de 627,38 € considerando un titular de 30 años, con revisión semestral del tipo de interés y cuotas mensuales. En el supuesto de que el Euríbor resultase para algún concreto período de intereses inferior a cero (0), se entenderá que, a efectos del cálculo del tipo de interés ordinario aplicable, dicha referencia es igual a cero (0), siendo el tipo de interés aplicable durante ese período equivalente al diferencial pactado. El Euríbor utilizado es el publicado en el BOE de fecha 02/01/2019: - 0,129 %. (3) La cuota durante los primeros 18 meses, calculado con los supuestos anteriores, es de 535,87 €. La cuota mensual a partir del mes 19 será de 477,59 € y la última de 478,93 €. Sujeta a posibles variaciones en los tipos y al cumplimiento de los productos contratados. La TAE Variable se ha calculado bajo la hipótesis de que el índice de referencia y los gastos mantienen el valor que se ha citado y que no varían durante toda la vida del Préstamo. Esta TAE Variable variará con las revisiones del tipo de interés (o los gastos no se mantuviesen en los importes estimados) y por tanto, las cuotas. En el supuesto de no cumplirse alguna de las condiciones el diferencial puede incrementarse hasta alcanzar un máximo del 1,99 %, en cuyo caso la TAE Variable, manteniendo igual el resto de condiciones, sería 2,41 %. La cuota durante los primeros 18 meses, calculado con los supuestos anteriores, es de 535,87 €. La cuota mensual a partir del mes 19 será de 552,86 € y una última cuota el 01/06/2048 de 554,71 €.

FONDOS DE INVERSIÓN

Los Fondos de Inversión tienen un indicativo del riesgo del producto en una escala del 1 al 7, siendo 1 indicativo de menor riesgo y 7 de mayor riesgo. Los Fondos informados tienen una escala entre 3 y 6.
Menor riesgo y potencialmente menor rendimiento - 1 2 3 4 5 6 7 + Mayor riesgo y potencialmente mayor rendimiento

¿Con qué sueñan tus ahorros?

Tus ahorros sueñan con ser Fondos de Inversión.

Porque ahora si traes 50.000 € te llevas una bonificación de...

2.000 €⁽¹⁾

Adicionalmente al contratar este producto
100€ DE REGALO
infórmate en la página 2

(1) Promoción válida del 10/01/2019 hasta el 30/06/2019, para traspasos de fondos de inversión o aportaciones con dinero nuevo realizados desde entidades ajenas al Grupo Liberbank con destino a los siguientes fondos: Liberbank Cartera Conservadora, Liberbank Cartera Moderada, Liberbank Cartera Dinámica, Liberbank Mix Renta Fija, Liberbank Global, Liberbank Renta Variable España, Liberbank Renta Variable Euro, Liberbank Megatendencias, Liberbank Protección. Bonificación del 4% para importes iguales o superiores a 50.000 € y un compromiso de permanencia de 4 años del importe bonificado (número de participaciones del fondo de inversión). Bonificación del 3% para importes inferiores a 50.000 € y un compromiso de permanencia de 4 años del importe bonificado (número de participaciones del fondo de inversión). El traspaso mínimo permitido será de 5.000 € y el importe máximo con derecho a bonificación es de 1.000.000 €. Promoción no acumulable a otras ofertas de fondos. El incumplimiento del compromiso de permanencia conlleva por parte del cliente la devolución del incentivo recibido. La bonificación, a efectos fiscales, tiene consideración de rendimiento de capital mobiliario, y está sujeta a retención a cuenta al tipo que se encuentre en la normativa fiscal vigente en el momento del abono en cuenta a la vista. Para los fondos Liberbank Mix RF nº Registro CNMV 987, Liberbank Global nº 1961, Liberbank RV España nº 989, Liberbank RV Euro nº 1234, Liberbank Megatendencias nº 4619, Liberbank Cartera Conservadora nº 3355, Liberbank Cartera Moderada nº 3356, Liberbank Cartera Dinámica nº 3354, gestora Liberbank Gestión SGIIC SA nº CNMV 243, depositario Cegabank SA con registro CNMV nº 236, auditor Deloitte SL excepto para Liberbank Cartera Conservadora que es Mazars Auditores SL. Para los fondos Liberbank Cartera Conservadora CNMV nº 3355, Liberbank Cartera Moderada nº 3356, Liberbank Cartera Dinámica nº 3354, subgestora JPMorgan Asset Management (UK) Limited, proveedor de la protección para la gestión de la cartera de inversión J.P. Morgan Securities Plc y depositario BNP Paribas Securities Services (Dublin Branch). El fondo Liberbank Protección es un sub-fondo de PassIM Structured Funds Plc, constituido conforme a la legislación irlandesa, autorizado por el Central Bank of Ireland y registrado en los registros de CNMV con el número 1237. Los fondos de inversión no garantizan el capital invertido, por lo que el valor de la inversión inicial puede aumentar o disminuir dependiendo de la evolución de los mercados y el momento en que se decida liquidar la inversión. Este documento no constituye una invitación para la adquisición o venta. Cualquier decisión de inversión deberá adoptarse teniendo en cuenta previamente la información pública existente sobre esta Institución de Inversión Colectiva y atendiendo al contenido del folleto informativo y el documento con los datos fundamentales para el inversor y demás documentación registrada en la CNMV, que se encuentra disponible en dicho organismo, las oficinas de Liberbank, www.liberbank.es/inversion-y-ahorro/fondos-de-inversion, www.liberbankgestion.es y en www.cnmv.es. El anuncio de rentabilidades pasadas no es promesa o garantía de rentabilidades futuras. Bases de la promoción disponibles en el apartado de "Tablón de Anuncios" de www.liberbank.es y en oficinas.

LIBERBANK CARTERAS

Los Fondos de Inversión tienen un indicativo del riesgo del producto en una escala del 1 al 7, siendo 1 indicativo de menor riesgo y 7 de mayor riesgo. Los Fondos informados tienen una escala entre 3 y 5.
Menor riesgo y potencialmente menor rendimiento - 1 2 3 4 5 6 7 + Mayor riesgo y potencialmente mayor rendimiento

Elige entre los 3 Fondos gestionados por J.P. Morgan Asset Management para Liberbank.⁽²⁾



Al contratar este producto
100€ DE REGALO
infórmate en la página 2

Cartera Conservadora FI

(Reg. CNMV 3355)

Cartera Moderada FI

(Reg. CNMV 3356)

Cartera Dinámica FI

(Reg. CNMV 3354)

- Potencial de Rentabilidad / Riesgo +

J.P.Morgan Asset Management

La gestora internacional de Fondos de Inversión líder en la gestión de activos, con un patrimonio gestionado de más de 1,7 billones de dólares a nivel global.

(2) Consulta el folleto informativo, a tu disposición en las webs de Liberbank y CNMV. Gestora; Liberbank Gestión, SGIIC, S.A, registro CNMV nº 243. Subgestora J.P. Morgan Asset Management (UK), Limited, registro CNMV nº 79. Depositario: Cegabank S.A, registro CNMV nº 236. Auditor: Deloitte S.L., excepto para Liberbank Cartera Conservadora que es Mazars Auditores SL.

Los Fondos de Inversión no garantizan el capital invertido, por lo que el valor de la inversión inicial puede aumentar o disminuir dependiendo de la evolución de los mercados y el momento en que se decida liquidar la inversión. Este documento no constituye una invitación para la adquisición o venta. Cualquier decisión de inversión deberá adoptarse teniendo en cuenta previamente la información pública existente sobre esta Institución de Inversión Colectiva y atendiendo al contenido del folleto informativo y el documento con los datos fundamentales para el inversor y demás documentación registrada en la CNMV, que se encuentra disponibles en dicho organismo, en las oficinas de Liberbank y en www.liberbank.es/inversion-y-ahorro/fondos-de-inversion, en www.liberbankgestion.es o en www.cnmv.es. El anuncio de rentabilidades pasadas no es promesa o garantía de rentabilidades futuras.

Tu inversión en manos de profesionales.



¿Cómo funciona?



Mediante la firma de un contrato GDC **delegas en los profesionales de Liberbank Gestión** las órdenes de compra y venta de Fondos de Inversión y Carteras de Fondos.



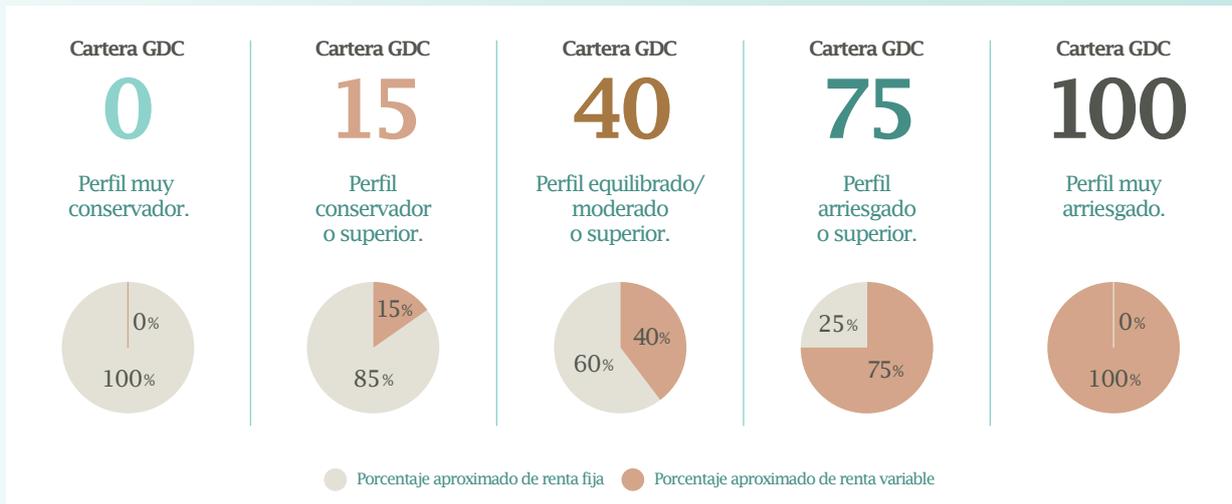
Para ello previamente:



Definimos tu **perfil inversor** mediante una entrevista con el gestor de tu oficina habitual, para conocer tus objetivos, plazos, tolerancia al riesgo, etc.



Conforme al perfil definido, **podrás elegir el tipo de Cartera** que gestionará en tu nombre la Gestora, delegando en ésta las órdenes de compra y venta de activos.



Periódicamente te mantendremos informado de los movimientos y valor de tu inversión.

Ninguna información contenida en este documento debe interpretarse como recomendación personalizada para la adquisición o venta de cualquier tipo de producto o servicio de inversión. El anuncio de rentabilidades pasadas no es promesa o garantía de rentabilidades futuras.

DEPÓSITO COMBINADO

Lo mejor de un Depósito y de un Fondo juntos para ti.



Depósito.

El 50 % de tu dinero lo inviertes en un **Depósito** que te ofrece una **interesante rentabilidad**.

TAE **0,75%**⁽¹⁾
a 12 meses

Además puedes escoger entre recibir tus intereses:

- mensualmente
- o al vencimiento.

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

El Banco está adscrito al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (RDL 16/2011, de 14 de octubre). Para depósitos en dinero, el importe máximo garantizado es de 100.000 € por depositante en cada entidad de crédito.

* El reembolso, rescate o la devolución anticipada de una parte o de todo el principal invertido están sujetos a comisiones o penalizaciones.



Fondo.

El otro 50 %, lo inviertes en uno de estos **Fondos**:



Cartera Conservadora FI

Riesgo Medio (3/7)
(Reg. CNMV 3355)



Cartera Moderada FI

Riesgo Medio (4/7)
(Reg. CNMV 3356)



Cartera Dinámica FI

Riesgo Alto (5/7)
(Reg. CNMV 3354)



Requisitos:

Basta con cumplir estas condiciones:

Compromiso de permanencia de 1 año.

Importe mínimo de la operación: 20.000 €.

Para saldos procedentes de fuera del Grupo Liberbank.

Oferta válida hasta 31/03/2019. (1) Tipo de interés nominal anual 0,75 % (0,75 % TAE) aplicable durante el depósito a 12 meses, manteniendo la inversión en el Fondo seleccionado. Abono de intereses a vencimiento. Ejemplo representativo del producto, basado en el supuesto que el importe destinado es de 14.000 €; al final del período el cliente habrá percibido 105,00 € de intereses brutos. Consulte las características de cada Fondo en la web de la entidad. Consulte el folleto completo, DFI (Datos Fundamentales para el Inversor), el Reglamento de Gestión y los informes periódicos de los Fondos en la documentación legal disponible en <https://www.liberbank.es/inversion-y-ahorro/fondos-de-inversion> o en www.cnmv.es. El folleto informativo está disponible en el Registro de la CNMV. Los Fondos de Inversión no garantizan el capital invertido, por lo que el valor de la inversión inicial puede aumentar o disminuir dependiendo de la evolución de los mercados y el momento en que se decida liquidar la inversión. Este documento no constituye una invitación para la adquisición o venta. Cualquier decisión de inversión deberá adoptarse teniendo en cuenta previamente la información pública existente sobre esta Institución de Inversión Colectiva y atendiendo al contenido del folleto informativo y el documento con los datos fundamentales para el inversor y demás documentación registrada en la CNMV, que se encuentra disponible en dicho organismo, en las oficinas de Grupo Liberbank y en www.liberbank.es. El anuncio de rentabilidades pasadas no es promesa o garantía de rentabilidades futuras. Fondos de Inversión gestionados por Liberbank Gestión, SGIIC SA (nº CNMV 243). Depositaria: Cecabank SA (nº CNMV 236). Documento con los datos fundamentales para el inversor y el resto de información legal de los Fondos de Inversión se encuentran disponibles en la página web de la Entidad.

PLANES DE PENSIONES

Tu Plan puede ser extraordinario.

Sácale todo el partido a tu Plan de Pensiones.

Los Planes de Pensiones tienen un indicativo del riesgo del producto en una escala del 1 al 7, siendo 1 indicativo de menor riesgo y 7 de mayor riesgo. Los Planes participantes tienen una escala entre 3 y 5, disponible para su consulta en www.liberbank.es/inversion-y-ahorro/planes-de-pensiones.

Menor riesgo y potencialmente menor rendimiento - 1 2 **3 4 5** 6 7 + Mayor riesgo y potencialmente mayor rendimiento

- ⊗ El cobro de la prestación o el ejercicio del derecho de rescate solo es posible en caso de acaecimiento de alguna de las contingencias o supuestos excepcionales de liquidez regulados en la normativa de Planes y Fondos de Pensiones.
- ⊗ El valor de los derechos de movilización, de las prestaciones y de los supuestos excepcionales de liquidez depende del valor de mercado de los activos del fondo de pensiones y pueden provocar pérdidas relevantes.

Te abonamos⁽¹⁾ en tu cuenta hasta el
de la aportación extraordinaria que realices a tu Plan.

Además desgravarás más en tu declaración de la Renta.



✓ Dispones de una amplia gama de planes de pensiones para escoger el que mejor se adapta a tus preferencias y a tu horizonte de jubilación.

(1) Promoción válida del 01/02/2019 hasta el 30/06/2019. Los clientes que se adhieran a la promoción y firmen el compromiso de permanencia de 60 meses, recibirán un abono en cuenta por valor del 2 % de las aportaciones extraordinarias realizadas en el periodo promocional a los planes de pensiones seleccionados. Los incentivos están sometidos a retención a cuenta del IRPF según importe establecido en la legislación vigente en la fecha de abono. El incumplimiento del compromiso de permanencia conlleva la devolución íntegra del incentivo por parte del cliente, incluyendo la retención o el ingreso a cuenta cuando haya sido a cargo de la entidad.

Fiscalidad: la información indicada es de carácter general, depende de las circunstancias individuales, no constituye asesoramiento fiscal y puede estar sujeta a futuras modificaciones de la normativa fiscal. Para los residentes fiscales en el País Vasco y Navarra, las referencias a la Ley del IRPF y serán las que correspondan a la legislación foral propia con las especialidades que se establezcan en las mismas.

Los Planes de Pensiones destino válidos para obtener la citada bonificación son: PPI Tu Plan Liberbank 2025, PPI Tu Plan Liberbank 2035, PPI Tu Plan Liberbank 2045, PPI Liberbank Equilibrado, PPI Liberbank Dinámico, PPI Liberbank Oportunidad (depositados en CECABANK SA con nº registro DGS D0193 y CIF A86436011, Gestora y Promotora Liberbank Vida y Pensiones Seguros y Reaseguros SA con nº registro DGS G0231 y CIF A74087081), PPI Castilla-La Mancha Renta Fija Mixta, y PPI Castilla-La Mancha Renta Variable (depositados en Liberbank con nº registro DGS D0183, Gestora y Promotora CCM Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros SA con nº registro DGS G0048 y CIF A16029191). Los documentos con los datos fundamentales de los planes de pensiones están disponibles en las oficinas de la entidad y en www.liberbank.es/inversion-y-ahorro/planes-de-pensiones. A efectos fiscales, el importe satisfecho tiene consideración de rendimiento de capital mobiliario, y está sujeto a retención a cuenta según la normativa fiscal vigente siendo ésta a cargo del cliente y al tipo vigente en el momento del abono en cuenta a la vista. El incumplimiento del compromiso de permanencia conlleva por parte del cliente la devolución del incentivo recibido. Bases de la promoción disponibles en el apartado de "Tablón de Anuncios" de www.liberbank.es y en oficinas.

LIBERBANK PAY

Ahora tu móvil también es tu cartera.

¡Ya puedes salir de casa solo con tu móvil!



Paga las compras solo con tu móvil.
(Android + NFC)



Envía y recibe dinero de tus amigos con *Bizum.*



Retira efectivo en cajeros sin tarjeta con *PagoAmigo.*

Consulta los vídeos explicativos en nuestra web.

BANCA DIGITAL

El control de tus cuentas a un solo clic.

Conéctate a Liberbank estés donde estés.

Podrás hacer muchas operaciones que facilitan tu día a día:

- ✓ Consultar tus cuentas, tarjetas, extractos de correo, etc.
- ✓ Devolver recibos.
- ✓ Realizar **transferencias incluso instantáneas.** NUEVO
- ✓ Activar el servicio de alertas en tu móvil.
- ✓ Contratar **Fondos de Inversión, Planes de Pensiones...**
- ✓ Y muchas más operaciones desde tu móvil o PC.



MASTERCARD e-TARJETA

Porque algunas webs no nos ofrecen confianza...

Esta tarjeta prepago es la solución.



Puedes hacer compras en todo el mundo al ser una tarjeta Mastercard.



Gestiónala fácilmente con tu banca online donde además custodias sus datos.

PLAN TODOSEGURO MENSUAL

Organízate mes a mes y verás qué fácil.

La forma más cómoda de asegurar todo lo que te importa.

Por ejemplo: auto, hogar y vida por solo 59 € al mes.⁽¹⁾

- ✓ Todos tus seguros en un único recibo mensual.
- ✓ Sin coste a partir de dos seguros contratados.⁽²⁾
- ✓ Posibilidad de fraccionamiento mensual de un solo seguro con un coste de solo 10 €.⁽³⁾
- ✓ Sin importe mínimo del recibo.



(1) Recibo mensual calculado para un ejemplo con pólizas de hogar, auto y vida riesgo, según primas medias anuales de 214 €, 298 € y 191 € respectivamente, y cuyo importe total anual de 703 € dividido en 12 mensualidades refleja una cuota de 58,58 €. (2) Fraccionamiento mensual gratuito de las primas, siempre que se tengan contratados al menos dos seguros. (3) Se permite el fraccionamiento mensual de un solo seguro con unos gastos de gestión de 10 €; TAE 3,15 % calculada para una prima anual de 600 € aplazada durante 1 año, con una cuota mensual de 50 € y un importe total adeudado de 610 €. Válido para seguros mediados por el Grupo Liberbank. Seguros mediados por Liberbank Mediación, Operador de Banca Seguros Vinculado, SLU con CIF B24242067 o por Banco de Castilla-La Mancha Mediación, Operador de Banca Seguros Vinculado, SAU con CIF A45424553; inscritos en el Registro previsto en el artículo 52 de la Ley 26/2006 con las claves OV0009 y OV0020 respectivamente. Concertado seguro de responsabilidad civil profesional y capacidad financiera de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de dicha Ley. La relación de compañías aseguradoras con contrato de agencia se encuentra disponible en cada apartado de seguros en las web. Condiciones de las pólizas disponibles en la página de cada producto en las webs correspondientes.

RED DE CAJEROS

Retira efectivo sin comisiones, con tu tarjeta de débito Liberbank.

Más de 18.000 cajeros a tu disposición.

 <p>18.000 Cajeros sin comisiones</p>	CAJERO	RETIRADA DE EFECTIVO A DÉBITO	
		Asturias, Cantabria, Cáceres, Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo.	Resto de España
	Liberbank	0€ (retirada de efectivo de cualquier importe)	
 + Bankia, Banco Sabadell y Bankinter	Comisión establecida por la entidad propietaria del cajero	0€ (retirada de efectivo a partir de 100 €)**	
Resto Cajeros Nacionales	Comisión establecida por la entidad propietaria del cajero.		

*No se incluye Caixabank. **Sin importe mínimo para Tarjeta Max Joven y Max Junior.